

IV LEGISLATURA

AÑO XIV

19 de Diciembre de 1996

Núm. 110

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.			
Comunicaciones.			
C.J.C. y L. 2-II			
PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.	6502	del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.	6530
PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.	6506	PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.	6535
PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, con motivo		C.J.C. y L. 2-III	
		APROBACIÓN POR EL PLENO de las Propuestas de Resolución, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.	6554

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**Comunicaciones.****C.J.C. y L. 2-II****PRESIDENCIA**

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de diciembre de 1996, admitió a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, C.J.C. y L. 2-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, y en su nombre y como portavoz D^a M^a Concepción Farto Martínez, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN para el Debate de Estado de la Región.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN:**Nº 1.-**

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo para que presente una Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía al Parlamento en un plazo máximo de 6 meses.

El objeto principal de tal reforma será el de alcanzar las mayores cuotas de autogobierno dentro del marco Constitucional para la Autonomía de Castilla y León así como hacer constar en el Estatuto que esta Autonomía está formada por 2 Regiones: Castilla y León.

Nº 2.-

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo a que ponga en práctica una política real de descentralización, mediante la delegación de competencias acompañadas de la suficiente dotación presupuestaria hacia Municipios, Mancomunidades, Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal del Bierzo.

Nº 3.-

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de un "Fondo Autónomo de apoyo a la inversión a Entidades Locales Menores".

Nº 4.-

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que potencie la creación de una Federación de Entidades Locales Menores.

Nº 5.-

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que dote con una cantidad anual específica, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma a todas y cada una de las Juntas Vecinales de la Comunidad Autónoma.

Nº 6.-

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reconozca oficialmente en sus actuaciones, comparecencias, comunicaciones y en cuantos foros así se hiciera necesario, la existencia y coexistencia en el territorio de la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León de 2 Regiones: La Región Leonesa y la Región Castellana.

Del mismo modo la existencia y coexistencia de 2 identidades diferenciadas: la de leoneses y la de castellanos.

Nº 7.-

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que rectifique y/o sustituya en todas sus publicaciones, campañas publicitarias, medios de promoción, propaganda institucional y en cuantos lugares así figurase el adjetivo castellanoleonés por castellano y leonés, dando así un paso más en la diferenciación de las identidades, particularidades y peculiaridades de lo leonés y de lo castellano.

Del mismo modo las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie los requerimientos necesarios ante cualquier administración autonómica, Provincial, Nacional ó Supranacional que obviase en su lenguaje el respeto y la salvaguarda de estas 2 identidades.

Nº 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que presente ante el Gobierno de la Nación el "Hecho Leonés" como hecho diferencial del resto de las Regiones y Nacionalidades de España.

Nº 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que presente ante el Gobierno de la Nación el "Hecho Castellano" como hecho diferencial del resto de las Regiones y Nacionalidades de España.

Nº 10

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autonómico a que promueva un "Pacto Autonómico" con el fin de lograr una ampliación del actual techo competencial de las comunidades de vía lenta, y así conseguir mayor capacidad de autogobierno y la corrección de los actuales desequilibrios interregionales.

Nº 11

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autonómico a que exija al Gobierno de la Nación el cumplimiento del Art. 138.1 y 2 del Título VIII de nuestra Constitución.

Nº 12

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autonómico a que presente para su debate ante el Parlamento Autonómico una Comunicación sobre el futuro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Nº 13

La Junta de Castilla y León iniciará dinamizará y propiciará un pacto con las Comunidades Autónomas fronterizas con Castilla y León para posibilitar la construcción y adecuación de las principales infraestructuras férreas, viarias y aeroportuarias, así como el reforzamiento de lazos económicos, sociales y culturales.

Nº 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en el primer trimestre de 1997 presente ante el Pleno de la Cámara un informe sobre la influencia que la Política de Convergencia de España con la U.E. va a tener en el desarrollo socioeconómico de Castilla y León.

Nº 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la ejecución del 100% de los Presupuestos aprobados por el Parlamento Autonómico.

Nº 16

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo a que reduzca el tiempo de tramitación de expedientes de petición de subvenciones, así como que pague las mismas en el plazo máximo de un mes desde su concesión, cualquiera que sea la naturaleza de la ayuda.

Nº 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en cumplimiento de la Resolución novena aprobada en el Pleno celebrado el 9 de octubre de 1992 adopte las medidas precisas para que las convocatorias de subvenciones se publiquen durante el mes de enero.

Nº 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que promueva la convocatoria y celebración de una mesa de negociación bipartita, Administración-Central/Administración/Autónoma tendente a la dotación en materia de Sanidad y Servicios Sociales para la zona rural de Castilla y León.

Nº 19

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación a garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, así como el mantenimiento del sistema público de pensiones dando cumplimiento a lo recogido en el Pacto de Toledo.

Nº 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que ponga en práctica con carácter de urgencia la Orden del 21 de Junio de 1993 de la Consejería de Sanidad sobre adaptación de Residencias de Ancianos.

Nº 21

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento las Comisiones Ejecutivas de Servicios Sociales.

Nº 22

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que durante el año 1997 destine el 0,7% del PIB para ayuda al tercer mundo.

Nº 23

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que presente ante el Parlamento Autonómico la Ley de Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Del mismo modo en la citada Ley aparecerán diferencialmente tratadas las Regiones de León y de Castilla.

Nº 24

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autonómico a que remita durante el año 1997 al Parlamento Autonómico, un Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico-Artístico.

Nº 25

Las Cortes de Castilla y León manifiestan su rechazo a la posible decisión por parte del gobierno de la Nación de trasladar los documentos de la guerra civil del Archivo Histórico Nacional de Salamanca a Cataluña.

Nº 26

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en cumplimiento del Artículo 17.2 de la Ley 6/1991, de 19 de Abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de la Comunidad de Castilla y

León lleve a cabo una política de localización, reivindicación y reintegración de los Documentos de nuestro Patrimonio Documental que se encuentren depositados fuera del territorio de la Comunidad Autónoma, hacia Castilla y León.

Nº 27

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que racionalice las inversiones procedentes de la Unión Europea, Estado Español y los propios de la Comunidad, destinados a la gestión del Patrimonio Monumental de Castilla y León mediante la elaboración urgente de un Plan Autonómico de Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Histórico y Artístico de Castilla y León.

Nº 28

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que las viviendas de promoción pública no construidas en el presente año se acumulen a las del próximo ejercicio ampliándose las previsiones de construcción de viviendas sociales no sólo en las capitales de provincia de la Comunidad, sino también en los pueblos y cabeceras de comarca donde sus necesidades así lo hagan necesario.

Nº 29

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha un programa de construcción y adquisición de viviendas de Protección Oficial para parejas jóvenes.

Nº 30

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que arbitre medidas de ayuda a la inversión en Zonas de Influencia de los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma.

Nº 31

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autonómico a que presente un Plan de limpieza y conservación de los cauces fluviales de la Comunidad Autónoma, con cargo a los Presupuestos de 1997.

Nº 32

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que ponga en práctica con carácter de urgencia el Decreto de Ordenación de la Gestión de Residuos Sólidos de Septiembre de 1994.

Nº 33

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autonómico a que en un plazo máximo de 6 meses remita a este Parlamento un Proyecto de Ley sobre Ordenación, Ejecución y Gestión de la Recogida y Tratamientos de los Residuos Sólidos urbanos, así como de aquellos otros catalogados como Tóxicos.

Nº 34

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se opongá la instalación en territorio de la Comunidad Autónoma de cualquier tipo de almacén de residuos radioactivos.

Nº 35

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas oportunas para que en el plazo más breve posible asuma las competencias en gestión de agua, haciéndose cargo de las Confederaciones Hidrográficas que administran los cauces fluviales de la Comunidad Autónoma: Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) y Confederación Hidrográfica del Norte (CHN).

Nº 36

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de tiempo más breve posible envíe una comunicación al Parlamento Autonómico sobre Política Agraria Autonómica que dé lugar a un debate parlamentario con el objeto de lograr la consecución de una Política Agraria Global consensuada por todos los Grupos Parlamentarios.

Nº 37

La Junta de Castilla y León no permitirá que el agua de Riaño se utilice en otras provincias sin que antes no estén asegurados los regadíos del campo leonés.

Nº 38

La Junta de Castilla y León negociará con la Administración Central la parte que a esta última le corresponde cumplir para la puesta en marcha durante el primer trimestre de 1997 de los Regadíos de Riaño en la Provincia de León.

Nº 39

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que cumpla los compromisos adquiridos y comience las obras para regar las Comarcas leonesas de Payuelos-Campo y Cea con el agua del Pantano de Riaño durante el primer trimestre de 1997.

Para ello se habilitarán las partidas necesarias con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el ejercicio 1997.

Nº 40

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autonómico a que pague a los ganaderos los animales sacrificados en virtud de campañas de saneamiento en un plazo máximo de 40 días.

Nº 41

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la derogación de la Orden de 22 de noviembre de 1996 sobre cultivo del Barbecho.

Nº 42

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que con cargo a los presupuestos de 1997 así como a los remanentes de 1996 se habilite la cantidad necesaria para hacer efectivas las obras de Concentración Parcelaria prometidas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Nº 43

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar en la Cámara un Proyecto de Ley en el que como servicio a la pluralidad se garantice la presencia de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara en el Consejo Asesor de Radiotelevisión RTV en Castilla y León.

Nº 44

La Junta de Castilla y León pondrá en marcha con carácter de urgencia las negociaciones con las empresas y administraciones implicadas para hacer llegar la cobertura de las emisoras privadas de TV a todas las zonas de la Comunidad Autónoma.

Nº 45

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al acondicionamiento, mejora y modernización del Eje Sur-Oeste entre Puente de Domingo Flórez-Truchas-Castrocontrigo-La Bañeza.

Nº 46

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie las oportunas negociaciones con RENFE, el Gobierno de la Nación y el Principado de Asturias para la construcción de la "variante del Pajarés".

Nº 47

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que acometa con carácter de urgencia la construcción del Eje-Subcantábrico Ponferrada-Puente Almuhey-Guardo, así como el acondicionamiento de los recorridos alternativos (Comarcas de Laciana-Babia-Omaña-Luna-Gordón-Fabero-Cistierna y Valderrueda)

Nº 48

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reivindique ante el gobierno de la Nación la Construcción de la Autovía "Ruta de la Plata", dando prioridad al desdoblamiento de los tramos Zamora-Salamanca y León-Benavente.

Nº 49

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que lleve a cabo las debidas negociaciones con RENFE y el Gobierno de la Nación para reabrir la línea ferroviaria "Ruta de la Plata".

Nº 50

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que presente ante el Parlamento Autonómico un Plan Especial de Empleo para trabajadores por cuenta propia, es decir, Autónomos y Cooperativistas.

Nº 51

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo para que de forma inmediata inicie las conversaciones con C.T.N.E. para que no sigan su política de evasión de empleo hacia Valladolid desde el resto de las Provincias de la Comunidad Autónoma.

Nº 52

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo a que inicie con carácter de urgencia planes de formación y capacitación técnica y tecnológica para trabajadores con riesgo de ser alcanzados por cualquier reconversión de los sectores donde ejerzan su labor.

Nº 53

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo para que de forma inmediata inicie las conversaciones con RENFE y Administración Central para el mantenimiento del empleo en esta empresa en el territorio de Castilla y León.

Nº 54

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en cumplimiento de la Resolución vigesimotercera aprobada por el Pleno de estas Cortes celebrado el 9 de octubre de 1992 lleve a efecto el Plan de Reindustrialización de las Zonas Mineras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que permita el mantenimiento de la población en esas Comarcas.

Nº 55

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento las Comisiones Provinciales de Desarrollo encargadas de seguir el Plan industrial de la Administración Autónoma para el año 1997.

Nº 56

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo a que presente ante el Parlamento Autonómico, con carácter de urgencia, un Plan de Ayuda y Modernización de las pequeñas y medianas superficies comerciales.

Nº 57

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reivindique ante el Gobierno de la Nación y las Empresas Eléctricas la disminución del precio de la tarifa Eléctrica para los consumidores de esta energía en Castilla y León teniendo en cuenta nuestra condición de productores de la misma y el incremento que sufre su precio en el transporte.

Nº 58

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo para que impulse ante la Administración Central la elaboración de un marco regulatorio eléctrico que garantice la absorción del carbón nacional, así como la creación de un marco estable de negociación para la minería del carbón.

Nº 59

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reivindique ante el Gobierno de la Nación y ante las Empresas Eléctricas que el IVA recaudado por estas últimas se reinvierta en las cuencas mineras en proceso de reordenación de León y Castilla.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

Fdo.: *M.ª Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ G.P. MIXTO

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de diciembre de 1996, admitió a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, C.J.C. y L. 2-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

N.º 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a iniciar el diálogo con los Grupos

Parlamentarios para elaborar una propuesta conjunta de reforma de Estatuto de Autonomía de Castilla y León".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover, con la Federación Regional de Municipios y Provincias el oportuno convenio tendente a la aplicación efectiva en nuestra Comunidad del principio de cooperación administrativa entre las Entidades Locales y la Junta de Castilla y León".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que la Junta de Castilla y León publique en el Boletín Oficial de Castilla y León el contenido de las declaraciones de bienes y actividades formuladas por los Altos Cargos de la Administración Regional.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan al Presidente de la Junta a asumir el compromiso de comparecer ante el Pleno de las Cortes cada vez que se susciten asuntos de interés general para la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan al Presidente de la Junta de Castilla y León a la remisión a la Cámara con carácter anual de una comunicación de política general, de forma que la realización del debate sobre el Estado de la Región se celebre periódicamente dentro del primer cuatrimestre de cada año.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

do en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan al Presidente de la Junta de Castilla y León a comparecer quincenalmente ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León para responder personalmente a las preguntas que le formulen los Grupos Parlamentarios.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Con la finalidad de mejorar, ampliar e informatizar los sistemas de control parlamentario, se procederá a la creación de la Oficina Parlamentaria de Control Presupuestario para la evaluación permanente de la gestión del Presupuesto.

Mediante sistemas telemáticos, la Consejería de Economía y Hacienda facilitará a dicha oficina el acceso permanente a las cuentas de ejecución del Presupuesto con cuantas modificaciones se produzcan en los estados de ingresos y de gastos, para la evaluación continua por los Grupos parlamentarios del grado de ejecución del mismo y de las incidencias que le afecten.

La información facilitada por la Consejería de Economía y Hacienda será accesible por los distintos Grupos Parlamentarios.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por la Junta de Castilla y León se remita en el plazo máximo de seis meses un Proyecto de Ley de creación del Tribunal de Cuentas de Castilla y León.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar a la Junta de Castilla y León a la revisión de la normativa vigente de forma que se garantice que la totalidad de ayudas y subvenciones concedidas por la misma lo sean a través de un procedimiento transparente y con concurrencia pública.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

do en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar a la Junta de Castilla y León a realizar una política de gestión de personal transparente, basada en los principios de igualdad, capacidad y mérito, abandonando radicalmente los actuales procedimientos y en particular que introduzca las siguientes actuaciones:

Inclusión de la totalidad de plazas vacantes o cubiertas provisionalmente en los concursos de traslados.

Reducción de los puestos de libre designación.

Limitación del acceso de personal interino a los casos de urgente necesidad con absoluto respeto de los límites materiales y temporales previstos por la Ley.

Cobertura de las plazas a través de oposición de forma que la totalidad de los ciudadanos de la Comunidad puedan optar a ellas en igualdad de condiciones.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que la Junta de Castilla y León publique en el Boletín Oficial de Castilla y León las adjudicaciones que realice, sea cual sea el procedimiento de contratación utilizado, en el plazo máximo de un mes desde que se produzca ésta, incluyendo en la misma los datos correspondientes a las diversas ofertas presentadas.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar a la Junta de Castilla y León a incluir en sus proyectos de Ley de Presupuestos Generales para cada ejercicio la cuantía de las retribuciones de los Altos Cargos de la Comunidad.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar a la Junta de Castilla y León a impulsar la modificación de la normativa vigente de forma que las retribuciones de los Altos Cargos de la Comunidad sean, en lo fundamental, homogéneas, evitándose el establecimiento de importes mínimos relacionados con el desempeño de puestos en el sector público con anterioridad.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

do en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las modificaciones normativas necesarias de forma que los Altos Cargos de la Junta de Castilla y León que participan en Consejos de Administración de empresas públicas o participadas en representación de la Comunidad, no perciban remuneración ni compensación económica alguna por este concepto.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Acorde con las medidas de austeridad implantadas para el personal al servicio de las Administraciones Públicas, la Junta de Castilla y León procederá a la congelación real de los salarios de los Altos Cargos en todos sus conceptos para el próximo año 1997.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León

relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación el pago de los 25.000 millones de pesetas de deuda histórica así cuantificados por la Consejería de Economía mediante la elevación del baremo de la financiación estatal ordinaria correspondiente a Castilla y León".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Ante el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y de la Administración Central se constituirá en las Cortes de Castilla y León una Comisión paritaria de seguimiento de sus efectos sobre la Comunidad".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presenar en estas Cortes, en el plazo de

tres meses un Proyecto de Ley regulador del Juego en Castilla y León".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que la Junta de Castilla y León destine el 0,7% de su presupuesto a la cooperación internacional con países subdesarrollados.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la efectiva incorporación de todos los remanentes generados en el presente ejercicio al presupuesto de 1997.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta de Castilla y León, incrementará en el Proyecto de Ley de Presupuestos, las partidas presupuestarias correspondientes al Fondo de Cooperación Local y del Fondo de Compensación Regional en, al menos, el mismo porcentaje que experimente el conjunto del Presupuesto.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que la Junta de Castilla y León presente ante esta Cámara antes del 30 de junio próximo los objetivos de desarrollo generales, operativos, sectoriales y territoriales que formarán parte del futuro Plan de Desarrollo Regional 1994-1998, y celebrar una sesión plenaria para su debate.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Se insta a la Junta de Castilla y León para que adopte las medidas necesarias tendentes a que las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas sean realizadas en el primer trimestre de cada ejercicio.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que la Junta de Castilla y León aplique con el máximo rigor las recomendaciones del Tribunal de Cuentas sobre imputación de las operaciones de endeudamiento al ejercicio en el que se emita esta y al inmediatamente posterior.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a entablar de inmediato negociaciones con el Gobierno de la Nación para que el Gobierno apruebe un Plan de Empleo para Castilla y León con una cuantía y condiciones proporcionales a los aprobados para otras Comunidades Autónomas"

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a entablar de inmediato negociaciones con el Gobierno de la Nación para que el Gobierno comprometa un volumen de inversión "extrapresupuestario" en Castilla y León que no discrimine a nuestra Comunidad respecto de los acuerdos alcanzados para otras Comunidades Autónomas"

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, ante la aprobación por la correspondiente Comisión Mixta de Transferencias de acuerdos que revisan unilateralmente las cuantías de los decretos de traspaso de medios y servicios en materia de obras hidráulicas para una Comunidad Autónoma, instan a la Junta de Castilla y León a que:

1º.- Plantee en la Comisión Mista de Transferencias de Castilla y León la revisión de traspaso reiterando los mismos criterios utilizados en la revisión referida.

2º.- Plantee en la Comisión Mixta las revisiones que sean aplicables en otros traspasos de medios y servicios, en aplicación de los mismos criterios".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar, a través de los oportunos acuerdos con el Gobierno de la Nación, que la incorporación al régimen de concierto económico de los impuestos especiales recaudados en el País Vasco se realice respetando el principio de que la cuantía de los tributos correspondientes a los productos consumidos en Castilla y León se mantendrá como recurso de la Administración Tributaria del Estado".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta

la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación que modifique el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a fin de corregir los agravios comparativos generados por el Real Decreto-Ley 7/1996 entre las formas de ahorro arraigadas entre la sociedad castellano-leonesa y el tipo único de tributación establecido para las plusvalías obtenidas en más de dos años, a través de una legislación que no convierta al ahorro en menos rentables por razones fiscales, y que no obligue a los inversores modestos a trabajar con plazos más perentorios".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar a las Cortes de Castilla y León, durante el año 1997, de un documento de trabajo, para su estudio y debate, en el que se contemple un conjunto de iniciativas tendentes a conseguir que el ahorro regional incremente la financiación de inversiones en la Comunidad Autónoma".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que previa evaluación de los costes para la Comunidad Autónoma de la reducción producida por el Artº 4 del Real Decreto 7/1996 en la recaudación por Impuesto de Sucesiones requiera del Gobierno de la Nación la compensación correspondiente en la misma cuantía".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que establezca las necesarias compensaciones a las Empresas castellano-leonesas por los perjuicios originados por la Normativa Fiscal de los Territorios Forales".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan al Presidente de la Junta de Castilla y León a que solicite formalmente la convocatoria de la Comisión General de Autonomías en el plazo reglamentariamente establecido y que en dicho debate plantee la situación de desigualdad entre Comunidades Autónomas producida por las Normas Forales sobre su propio sistema tributario, en especial sobre el Impuesto de Sociedades, que tienen un efecto muy negativo en Castilla y León en general y sobre las zonas “Fronterizas” con particular gravedad”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar ante las Cortes, en el plazo de tres meses, el Proyecto de Ley de Turismo de Castilla y León”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a definir mediante acuerdos con los

agentes socioeconómicos y los foros de promoción del empleo y del desarrollo creados en diferentes localidades de la Comunidad, un conjunto de estrategias diversificadas en el territorio y relacionadas con la problemática concreta de las diferentes comarcas y núcleos industriales de Castilla y León, que permitan dar un trato prioritario en cada lugar a las líneas más efectivas de desarrollo económico. Esta estrategia económica diversificada territorialmente será de especial aplicación a las zonas deprimidas o en declive industrial”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de líneas de subvención específicas que incentiven:

1º.- La contratación, a jornada laboral completa o a tiempo parcial de personas en paro, cuando dicha contratación se genera como consecuencia de la reducción, liberación o adaptación de la jornada de los trabajadores de la empresa beneficiaria cuando traiga causa de:

a) la utilización de las siguientes figuras contempladas en el Estatuto de los Trabajadores:

* Jubilación parcial con contrato de relevo.

* Excedencia por cuidado de hijos.

* Guarda legal.

* Invalidez con reserva de puesto.

* Maternidad o Adopción.

* Prestación del Servicio Militar o Prestación Social Sustitutoria.

b) Pactos individuales o colectivos que aborden:

* Reducción de jornada de trabajo para cuidado de personas mayores.

* Reducción de jornada de trabajo para ampliar la formación o perfeccionamiento profesional.

* Reducción de jornada para prestar servicios de voluntariado.

* Permiso para la formación o perfeccionamiento profesional.

* Conversión de horas extraordinarias y pluses en tiempo libre.

* No realización de horas extraordinarias.

* Reducción o adaptación de jornada.

2º.- La contratación, en el marco del párrafo anterior, de personas pertenecientes a colectivos especialmente desfavorecidos.

3º.- La conversión en indefinidos de los contratos de duración determinada a que se refieren los párrafos anteriores.

4º.- La realización de estudios en las empresas sobre la creación de empleo a través de medidas de adaptación o reparto del tiempo de trabajo.”

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar ante el Consejo Económico y Social y las propias Cortes un estudio, en el plazo de seis meses, en el que se contemplen un conjunto de iniciativas, con el marco temporal de esta legislatura, tendentes a conseguir el incremento de la Población Activa ocupada en la Región, con especial atención a la incorporación de mujeres y jóvenes al mercado de trabajo, y a la contratación de parados de larga duración”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a destinar los remanentes genéricos resultantes del presente ejercicio a un plan de choque de creación de empleo que será presentado ante la Cámara.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que la Junta de Castilla y León proceda a una efectiva evaluación del cumplimiento de todos los aspectos del Acuerdo (suscrito en abril de 1990 entre la Junta de Castilla y León y las Centrales Sindicales CCOO y UGT) y adopte las medidas oportunas para el desempeño de las funciones de la Comisión de Seguimiento (referida en el mismo), tanto informativas como de participación.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en cumplimiento de los compromisos del Presidente Lucas se exijan compensaciones sobre la producción de Energía Eléctrica en la Comunidad Autónoma, sin que ello repercuta sobre las tarifas eléctricas y que se destinará a inversiones reales en sectores estratégicos".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a regular la implantación de Parques Eólicos en territorio de la Comunidad Autónoma".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de la Nación a defender en la reunión del Consejo de Ministros de Industria de la Unión Europea, la cuota mínima del 25% de consumo de carbón nacional en la denominada "dieta energética".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a negociar con el Ministerio de Industria y Energía el aumento del cupo de carbón a las empresas mineras que lo soliciten, con el compromiso del mantenimiento del empleo y el objetivo de mejorar la productividad de dichas empresas".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que urja al Gobierno de la Nación al cumplimiento íntegro, en lo que afecta a Castilla y León,

del plan Director de Infraestructuras elaborado por el anterior Gobierno de la Nación y aprobado por las Cortes Generales.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta de Castilla y León en el próximo período de sesiones presentará ante las Cortes de Castilla y León un Plan Regional de Infraestructuras, que incluya el de carreteras y el de transportes, incluyendo las materias ferroviarias y de aeropuertos.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que elabore un Plan Especial de Infraestructuras para las Comarcas Mineras de León y Palencia en el que se incluirá la ejecución en el plazo de cinco años de la autovía Ponferrada-Villablino y la fina-

lización del eje Subcantábrico, así como la dotación de suelo industrial a través de Gesturcal".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las iniciativas necesarias, en coordinación con el resto de Instituciones interesadas, para la firma de un convenio de colaboración que permita transformar la N-501 en autovía.

- Que los posibles acuerdos económicos entre las partes tengan su plasmación económica inicial, por lo que a la Junta de Castilla y León se refiere, en el Presupuesto de 1997".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que el plazo de dos meses a firmar con el Gobierno de la Nación el convenio de cofinancia-

ción de la Autovía Tordesillas-Zamora, encomendada a GICALSA la gestión de la intervención de la Junta”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a:

a) A ejecutar las obras necesarias para cumplir el acuerdo de 17 de enero de 1992 conectando la ciudad de León con la autovía Burgos-León-Palencia en Magaz de Pisuerga a través de Sahagún y Palencia.

b) A cumplir el resto del acuerdo exigiendo al Gobierno de la Nación la construcción de los accesos a León y Palencia. Los accesos a León deberán realizarse mediante el desdoblamiento de los tramos, Estación Santas Martas-León y Onzonilla-León.

c) A convenir con el Gobierno de España y con el carácter prioritario el desdoblamiento de la N-120 al ser de titularidad estatal en el tramo Sahagún-Burgos.

d) Este desdoblamiento no supondrá en ningún caso una agresión para el Camino de Santiago”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que promuevan en el próximo cuatrienio 1.200 viviendas en alquiler para jóvenes en convenio con los Ayuntamientos de la Comunidad”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que exijan al Ministerio de Fomento que la variante Noroeste se construya en Alta Velocidad, sólo para pasajeros y finalizándose antes del año 2001”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que promueva la firma de convenios de cofinanciación con el Ministerio de Fomento, RENFE y los Ayuntamientos de Burgos, León, Palencia y Valladolid para proyectar y ejecutar las obras relativas al tratamiento del ferrocarril a su paso por esas ciudades”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación la reapertura del ferrocarril Soria-Castejón".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ministerio de Fomento que adopte las medidas necesarias que permitan la utilización civil del aeropuerto de la Virgen del Camino en la provincia de León y para que aporte los recursos financieros necesarios para ello".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 55

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

do en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región"

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a través del correspondiente convenio con la Empresa Pública RETEVISION en el año 1997 se pongan en marcha las actuaciones necesarias para que todo el territorio de la comunidad reciba la señal de las televisiones tanto públicas como privadas".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 56

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes, con carácter previo a su convocatoria, las condiciones básicas para el concurso a través del cual se adjudique el segundo operador de la red de cable de la Comunidad, que incluirán un calendario de extensión de la red al que necesariamente haya de ajustarse el adjudicatario.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 57

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Casti-

lla y León de Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir a las Cortes un calendario de desarrollo normativo de la Ley de Espacios Naturales en el que se incluyan los planes de Planes de Ordenación de Recursos pendientes de elaboración.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas necesarias para dotar las partidas presupuestarias destinadas a Espacios Naturales Protegidos a los niveles exigidos en la Ley que les regula”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a redactar un Plan de Residuos Sólidos

Urbanos con determinación de las ubicaciones más idóneas, a gestionarle buscando los acuerdos necesarios y a dotarle presupuestariamente”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer el canon compensatorio por hectárea que se deberá pagar a los titulares de los derechos reales o personales que llevan consigo y el uso y disfrute del aprovechamiento de la caza en las Reservas Nacionales o Regionales de Caza, y fundamentalmente a las Corporaciones Locales como propietarios de la mayoría de los terrenos afectados”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 61

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que establezca negociaciones con el Ministerio de Defensa para llegar a acuerdos en la adqui-

sición del Patrimonio rústico o de otra naturaleza propiedad del Ministerio de Defensa en Castilla y León”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 62

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a través de la Empresa Pública GICALSA, ejecute mediante las operaciones de tesorería pertinentes, las obras de las zonas regables que tienen dotación de agua”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 63

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación la transferencia de las funciones y servicios necesarios para la gestión de las competencias de la Confederación Hidrográfica del Duero, dentro del marco de los convenios internacionales suscritos por España”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 64

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España que demande a la U.E. la urgencia de la creación de una O.C.M. de la Patata y mientras tanto la constitución de su organización interprofesional”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 65

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas oportunas para garantizar el cultivo de la remolacha de la región, la permanencia, las factorías de transformación y los puestos de trabajo ligados a las mismas”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 66

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que negocie con el MAPA, los criterios, la cuantía y la forma de pago de la supertasa por sobrepasamiento de la cuota láctea, sin que la misma sea pagada por los ganaderos que han realizado inversiones a fin de tener explotaciones más rentables y competitivas".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 67

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España a que tome las medidas precisas para compensar el crecimiento del precio del Gasóleo "B" superior al 20% y consecuentemente el incremento de los costes de los trabajos agrícolas".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 68

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno del Estado para que, con carácter de urgencia negocie con la comisión de la U.E. la compensación del sobrepasamiento en la superficie de base de secano en Castilla y León con el sobrante de otras Comunidades dentro de la Superficie Máxima Garantizada del Estado".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 69

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en tanto duren las consecuencias para el vacuno de carne de la crisis originada por el mal de las vacas locas (Encelopatía Espongiforme Bovina), complemente las ayudas de la Unión Europea a las vacas nodrizas y al cebo de terneros".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 70

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1º.- Dictar inmediatamente las resoluciones necesarias para comprometer los fondos previstos para la cofinanciación exigible en los programas acogidos a la Iniciativa Comunitaria LEADER-II o Programas Operativos concurrentes en el territorio de la Comunidad Autónoma.

2º.- Que requiera al resto de las Administraciones afectadas la adopción de idénticos acuerdos en el plazo más breve posible.

3º.- A garantizar en cada uno de los programas acogidos al LEADER-II y PRODER la financiación suplementaria a fin de cubrir los objetivos previstos en los programas, compensando la prevista financiación de otros fondos comunitarios que no vaya a llegar a los proyectos por decisiones de la Comisión Europea.

4º.- A habilitar con cargo a sus presupuestos las líneas de anticipo de fondos y créditos para los programas acogidos a LEADER-II y PRODER, imprescindibles para la correcta ejecución de los programas. Se insta asimismo a la Junta a agilizar la gestión de estos fondos de anticipo evitando que la concatenación de retrasos disminuya la eficiencia y viabilidad de los programas”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 71

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar a la Junta de Castilla y León para que a su vez urja al Gobierno de la Nación para que éste redacte, financie y desarrolle un conjunto de Medidas Financieras, Fiscales y Sociales con el objeto de paliar las consecuencias de la aplicación de la Reforma de la P.A.C. en el Sector.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 72

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reclame del Gobierno de la Nación, para la asunción del traspaso de medios y servicios educativos correspondientes a los niveles de enseñanza obligatoria, un sistema de valoración basado en el cálculo de los costes efectivos realmente necesarios para el pleno desarrollo de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, que incluya las inversiones en centros escolares precisas para la correcta impartición de estas enseñanzas. Este sistema de valoración debe excluir por tanto tomar como punto de referencia el presupuesto del MEC para 1997, que experimenta un substancial recorte en todos los capítulos de la enseñanza pública, especialmente importante en la inversión”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 73

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas necesarias tendentes a lograr que el presupuesto para 1997 de Educación y Sanidad de España crezca al menos la media de su incremento en los últimos doce años, y garantice el mantenimiento y mejora de estos servicios en Castilla y León”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 74

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a la mayor brevedad posible, convoque el Consejo de Dirección previsto en el Convenio firmado en mayo de 1994, para detectar, y exigir al Ministerio de Educación y Cultura la resolución de los problemas de funcionamiento del sistema en:

- 1.- Inversiones nuevas urgentes y no contempladas en los Presupuestos de 1997.
- 2.- Dotaciones de plantillas, obligatorias no resueltas para el primer ciclo de ESO.
- 3.- Gastos de funcionamiento de los Centros.
- 4.- Y cuantos otros problemas se estén manifestando y afectan a los mínimos de calidad obligados".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 75

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a la mayor brevedad posible, resuelva ante la Cámara los trámites necesarios para:

- 1º.- Dotar a la Comunidad de Infraestructura Normativa en materia universitaria, prevista en la LRU.

2º.- Dotar a la Comunidad de una Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

3º.- Proporcionar a las Universidades Públicas de la Comunidad un marco normativo que despeje sus necesidades económicas para hacer frente a sus obligaciones para con Castilla y León, contemplando el desarrollo de las nuevas titulaciones".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 76

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Durante el año 1997, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico que procure y favorezca la protección, conservación, acrecentamiento y difusión de nuestro Patrimonio Histórico.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 77

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a articular un procedimiento de forma que se envíen sistemáticamente a todas las Bibliotecas

que componen la Red o al menos a las gestionadas por la Junta de Castilla y León, los fondos bibliográficos y videográficos editados por las distintas Consejerías”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 78

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que con motivo de la celebración del año Jacobeo 1997 por la Junta de Castilla y León se impulse ante el Gobierno de la Nación la concesión de incentivos fiscales a Inversiones directamente relacionadas con el Camino de Santiago.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 79

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- La remisión de una comunicación que provoque un debate parlamentario sobre la situación y perspectivas de futuro de los jóvenes castellano-leoneses.

- La elaboración de un Plan Integral para la juventud en Castilla y León.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 80

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta a garantizar a través de negociaciones con el Ministerio de Educación y Cultura a:

* la creación en Salamanca de un Archivo Nacional sobre la Guerra Civil Española, unificando los diferentes depósitos existentes.

* la unidad de los fondos documentales de dicho Archivo, sin perjuicio del reconocimiento de la propiedad de los documentos en favor de sus legítimos propietarios, y de la aplicación de las fórmulas que permitan la exhibición temporal de estos documentos en los territorios a los que están históricamente vinculados”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 81

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la Reforma de la Atención Primaria de

Salud, haciendo coincidir las mayores dotaciones de personal sanitario allí dónde son mayores las necesidades sociales y territoriales”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 82

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al cierre del Mapa Sanitario de Centros de Salud y Consultorios”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 83

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 84

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la integración de los farmacéuticos en los Equipos de Atención Primaria de Salud”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 85

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la remisión a las Cortes de la Ley de Protección y Defensa de los Derechos de Personas Mayores”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 86

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la

Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la firma de un Convenio con la Confederación Regional de Asociaciones de Pensionistas, que atienda a las necesidades para su funcionamiento".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 87

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Que prosiga potenciando la creación de plazas residenciales de carácter público preferentemente, incrementando la partida presupuestaria correspondiente para 1997 a fin de alcanzar las 31.107 plazas necesarias.

2º.- Que de estas plazas residenciales, 23.330 estén adaptadas a la atención de personas mayores asistidas.

3º.- Que se incremente a la vez para 1997, la partida presupuestaria destinada a la concertación de plazas residenciales preferentemente de carácter público.

4º.- Que subvencione para el ejercicio de 1997 a todos los ayuntamientos que teniendo actualmente residencias en construcción, nunca han sido subvencionados por la Junta de Castilla y León."

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 88

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la ampliación de las plazas asistidas dentro de las Residencias de Personas Mayores existentes en la Región".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 89

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que mejore la atención geriátrica a través de la coordinación con el INSALUD, proporcionando a los castellanos y leoneses mayores un cuidado preventivo, asistencial y rehabilitador de forma integral que favorece la permanencia en su domicilio mediante las siguientes actuaciones:

1º.- Realizar por los Equipos de Atención Primaria de los Centros de Salud programas dirigidos a los mayores en los campos de:

- * Educación sanitaria,
- * Medicina preventiva,
- * Medicina asistencial, en consulta y domicilio.

2º.- Implantar servicios de atención médica y de enfermería a domicilio, mediante la formación de Equipos de Asistencia Integral dependientes de los Centros de Salud y en colaboración, en su caso, con los Equipos Especialistas hospitalarios. Estos Equipos deberán coordinarse con los servicios de Ayuda a domicilio.

3º.- Dotar servicios de Atención Integral domiciliaria a los pacientes terminales, utilizando los recursos de atención primaria, coordinados con Equipos hospitalarios de Ayuda a domicilio, procediendo a la hospitaliza-

ción en Instituciones adecuadas cuando la atención domiciliaria no sea posible”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 90

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la remisión a las Cortes de la Ley de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y del Transporte”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 91

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore “Un Plan Integral” para personas inmigrantes de Castilla y León.

Que dicho Plan Integral comprenda las áreas de:

- Educación y Cultura,
- Formación y Empleo,
- Participación Social,
- Integración Comunitaria,

- Que la Junta de Castilla y León dote a este Plan de una partida presupuestaria para 1997, a los efectos de la consecución de los objetivos que se fijen en el mismo.”

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 92

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar continuidad a la construcción de Centros de Día que atiendan las necesidades de diferentes colectivos sociales tales como Discapacitados Físicos, Personas Mayores, etc.”

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 93

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: “Política General sobre el Estado de la Región”.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones oportunas tendentes a transferir las cantidades económicas con que subvenciona a los Centros Ocupacionales Municipales y de Deficientes Psíquicos y en tanto se produce ésta se firmen convenios de financiación plurianual”.

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 94

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de Centros para Enfermos de ALZHEIMER".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 95

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que en un periodo de tres meses, proceda a transferir los Centros y Servicios de carácter municipal, recibidas con el INSERSO, a las Corporaciones Locales correspondientes, dando cumplimiento de esta forma a la Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/1995 de 6 de abril".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 96

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

do en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León:

* Que proponga al Instituto de la Mujer al establecimiento de un convenio que contemple, entre otros programas, el Programa de "Estancias de Tiempo Libre para las mujeres solas con hijos-as, a su cargo y en situación de precariedad económica y social.

* Que asigne una partida presupuestaria para 1997, para dicho programa y cuyo importe no sea al menos inferior al destinado en el último ejercicio durante el cual se realizó el programa mencionado".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 97

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la Creación de Unidades de Rehabilitación para menores transgresores que permitan el cumplimiento de la finalidad reinsertadora de las medidas que puedan dictarse en cumplimiento del nuevo código penal".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 98

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la remisión a las Cortes de la Ley de Inserción e Integración de los Enfermos Mentales".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 99

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la Creación de una Fundación Tutelar de los Enfermos Mentales".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 100

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución derivada de la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a: "Política General sobre el Estado de la Región".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan Regional de Salud Mental, especificando programas y marcos temporales,

para completar la Red Asistencial en materia de salud mental, con Centros de Día, equipamiento para programas intermedios y otros medios y servicios".

Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de diciembre de 1996, admitió a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, C.J.C. y L. 2-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 1

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en el plazo de seis meses elabore un anteproyecto de Ley de Juego.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 2

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice la convocatoria de Ayudas a Alquileres de vivienda para 1997 de acuerdo a procedimientos de otorgamiento de la subvención que ponderen, junto a los requisitos mínimos ya exigidos actualmente, la renta familiar disponible como criterio preferente, atendiendo en cada caso al volumen de ingresos y número de miembros de la unidad familiar.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 3

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que incorpore las últimas técnicas telemáticas de captación de datos e información y de difusión de las mismas adoptando las medidas que estime pertinentes compaginando esta necesidad con los principios de eficacia y economía.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 4

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que por la Consejería de Agricultura y Ganadería se arbitre una línea de apoyo a los costes financieros generados por determinadas obras complementarias de regadío, ejecutadas directamente por los interesados, así como por las de modernización de infraestructuras colectivas de regadío que complementen y

hagan más eficaces las normas vigentes de subvención directa sobre la misma materia.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que por el Gobierno de la Junta de Castilla y León se inste al Gobierno de la Nación para que:

1º.- Se prepare una nueva propuesta de distribución de superficies básicas para presentarla a la Comisión de la U.E., inmediatamente después de la modificación del actual Reglamento (CEE) 1765/92.

2º.- Que en esta propuesta de distribución:

a) Se asigne a cada Comunidad Autónoma una superficie básica en secano de acuerdo a sus necesidades reales, incrementando por tanto a Castilla y León un mínimo de 200.000 hectáreas respecto a su superficie básica actual.

b) Se resuelvan los problemas de rendimiento de determinadas comarcas cuyo rendimiento en el Plan de Regionalización actual es inferior al real.

c) Se establezca una superficie básica nacional en secano, como integración de las asignadas a las Comunidades Autónomas de acuerdo a sus necesidades reales.

d) Se distribuya la superficie de base actual de maíz en regadío entre las diferentes Comunidades Autónomas, de acuerdo a sus necesidades, asignándose a Castilla y León un mínimo de 92.000 hectáreas.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate

de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que por la Consejería de Agricultura y Ganadería se arbitre una línea de apoyo mediante créditos subvencionados para inversiones en industria agroalimentaria, que facilite la adquisición de dinero a bajo interés para acometer inversiones, complementando o sustituyendo en lo que sea preciso las actuales líneas de apoyo a la industria agroalimentaria.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 7

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas ante el Ministerio de Fomento para que se agilicen los trámites necesarios para la contratación y posterior ejecución de las obras de la variante norte ferroviaria del tren de alta velocidad.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un Plan en favor de la Competitividad, como estrategia consensuada de actuación industrial y productiva, a partir del análisis de la evolución económica de Castilla y León durante los últimos años, así como de las perspectivas que se abren para esta Comunidad Autónoma en el horizonte del año 2000,

sus tendencias, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez que se implante el Distrito Único en la Comunidad, se ultimen los contactos habidos a fin de propiciar la mayor movilidad estudiantil posible de nuestros estudiantes universitarios y de los de las comunidades limítrofes.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Programa de Atención Sociosanitaria que, en coordinación con el Insalud, provea de una atención más adecuada y de mayor calidad a las necesidades de los ciudadanos Castellano y Leoneses. Del contenido del citado Programa se informará, con carácter previo a su aprobación a las Cortes de Castilla y León.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo

139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación de la normativa reguladora del procedimiento y requisitos para la autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener la política emprendida de Construcción de Centros de Día para la atención de personas mayores, incrementando su número en colaboración con las Corporaciones Locales.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la política de colaboración y cooperación en materia de Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Acción Social con las Corporaciones Locales de más de 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar a la Asociación de Enfermos de Alzheimer de Salamanca en la construcción de un Centro de Referencia Regional en Salamanca.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que elabore un estudio global de la situación de las especies zoológicas en general y de las cinegéticas en particular en las diversas áreas naturales de Castilla y León, analizando las medidas a adoptar para la mejora de los hábitats que propicien su aumento y promoción junto a las acciones a emprender para la creación de empleo en este sector.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 16

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que por la Administración Central

del Estado se habiliten fondos adicionales a los previstos inicialmente para Castilla y León en el presupuesto de 1997 dentro del programa de forestación de tierras agrarias, y que defienda ante las autoridades de la Comunidad Europea la continuidad del Programa de forestación de tierras agrarias, dotándolo de más recursos.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, al fomento de programas basados en la recogida selectiva de residuos, que en su primera fase se puedan centrar en el papel, cartón y vidrio, contribuyendo a la distribución de los contenedores necesarios entre los Ayuntamientos y Mancomunidades adheridos al programa, de tal manera que, a la par que se valorizan residuos que actualmente se depositan en los vertederos, se contribuye a recuperar materiales y en definitiva a la protección del medio ambiente.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que elaboren análisis medioambientales globales de aquellos núcleos de población de más de 20.000 habitantes en la Comunidad, en los que se contemplen el estado actual medioambiental, y se formulen propuestas de actuación que puedan ser acometidas

gradualmente, contribuyendo en definitiva a la mejora de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 19

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que convenga con el Ministerio de Medio Ambiente el desarrollo de actuaciones que garanticen el abastecimiento de agua en las zonas de la Comunidad endémicamente afectadas por la sequía.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que constituya un foro de debate sobre la ordenación del territorio en el que las diversas aportaciones realizadas por instituciones expertas y agentes sociales sean trasladadas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para que sean tenidas en cuenta en la elaboración de las directrices de ordenación del territorio de Castilla y León.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo

139 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de comunicación de la Junta de Castilla y León de política General sobre el Estado de la Región.

NÚMERO 21

El Pleno de las Cortes de Castilla y León acuerda la creación, en el seno de la Comisión Permanente Legislativa de Estatuto, de una Ponencia, en la que estén representados todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, encargada de estudiar y, en su caso, proponer consensuadamente la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León en el marco de la Constitución Española.

Fuensaldaña, 13 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de diciembre de 1996, admitió a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, C.J.C. y L. 2-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año 1997, presente ante esta Cámara un proyecto de ley de Reforma del

Estatuto de Autonomía, a fin de lograr para la Comunidad el máximo techo competencial.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que cuantifique la deuda histórica.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer semestre del año 1997, elabore y presente ante esta Cámara un plan de descentralización administrativa y competencial de toda la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunica-

ción de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer semestre del año 1997, elabore y presente ante esta Cámara un plan de ordenación del territorio tomando como base la comarca.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro del primer trimestre del año 1997, presente ante esta Cámara un proyecto de ley de iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que aplique a la partida presupuestaria 01.02.003.780, "Cooperación al desarrollo" el descuento de nómina derivado de la huelga de trabajadores y trabajadores públicos del 11 de diciembre, así como el compromiso de incrementar dicha partida a fin de que se alcance el 0,7% del Presupuesto consolidado para 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año 1997, presente en esta Cámara un proyecto de ley de Ordenación Farmacéutica.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año 1997, presente en esta Cámara un proyecto de ley de Eliminación de Barreras Arquitectónicas.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año 1997, presente

en esta Cámara un proyecto de recuperación del poder adquisitivo de los empleados y empleadas públicas de la Comunidad Autónoma, con compromiso expreso en los Presupuestos Generales de la presente Legislatura.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que se obligue a celebrar concurso-oposición anual de funcionarios en todas las Consejerías, en el que se incluyan todas las vacantes para el acceso a la función pública en la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adquiera el compromiso de elaboración de un estudio sobre necesidades de plazas asistidas para la atención a las personas mayores de la Comunidad Autónoma, incluyendo un proyecto de creación de dichas plazas desde el sistema público, con financiación presupuestaria precisa.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adquiera el compromiso de elaboración de un estudio sobre necesidades de atención geriátrica en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con la evolución poblacional en la presente Legislatura.

Asimismo, para que presente ante esta Cámara un proyecto de cobertura de alternativas a la institucionalización ampliando la cobertura de ayuda a domicilio, pisos tutelados, teleasistencia y otras.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adquiera el compromiso de presentar ante esta Cámara, no más tarde de seis meses, un programa de atención a las personas drogodependientes, tanto de prevención como de reinserción, a fin de que asuma la dirección de dicha atención.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

ción de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adquiera el compromiso de elaborar y, dentro del primer trimestre del año 1997, un nuevo Plan de Salud Mental, con la adecuada financiación del mismo, priorizando la inversión en los Presupuestos Generales en la creación de estructuras intermedias en lo relativo a la reinserción sociolaboral.

Asimismo, para que presente en estas Cortes un proyecto de reinserción social de este tipo de enfermos mentales.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año 1997, presente en esta Cámara un proyecto de reestructuración de recursos humanos en materia sanitaria de Atención Primaria.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adquiera el compromiso de proceder a una nueva regulación del Ingreso Mínimo de Inserción (IMI), ampliando su cobertura y prestación económica para acercarlo al salario mínimo interprofesional.

Asimismo, para que, dentro del primer trimestre del año 1997, presente ante esta Cámara un proyecto de Inserción Social.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que presente ante esta Cámara una nueva normativa que regule los requisitos en recursos humanos, técnicos e infraestructura que deben tener las Residencias de ancianos, públicas y privadas.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, en el plazo máximo de un año, presente ante esta Cámara un Plan Integral de Atención a la Juventud.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, en el plazo máximo de seis meses, presente ante esta Cámara un Plan Integral de Atención a Mujeres en Exclusión Social.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año 1997, presente ante esta Cámara un II Plan de Igualdad de Oportunidad para la Mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año 1997, presente ante esta Cámara un Plan de Empleo para la Mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que proceda a la creación de una estructura transversal, dependiente de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, para el fomento de políticas de acción positiva hacia la mujer en todas las Consejerías.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

Las Cortes instan a la Junta para que, dentro del primer trimestre del año 1997, proceda a la elaboración de un nuevo Plan de Salud de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

Las Cortes instan a la Junta para que, dentro del primer semestre del año 1997, presente ante esta Cámara un

proyecto de Coordinación del Sistema Sanitario y Social de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro de la actual Legislatura, proceda a la creación del Servicio Regional de Salud, para la integración en él de todos los recursos sanitarios públicos de la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer semestre, presente ante esta Cámara un proyecto de ley del Menor, junto con el correspondiente Plan Sectorial de atención a este colectivo.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA

DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que establezca que los únicos beneficiarios de la política de subvenciones que fija para el sector agrario serán los Agricultores a Título Principal.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la revisión del Plan de Regionalización Productiva, ya que en la actualidad no se ajusta a la superficie y rendimientos que existen en nuestra Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un nuevo Sistema de Seguros Agrarios a través de la creación de una mutua de seguros agrarios con capital de la propia Administración autonómica, y en la que tengan una participación directa en la gestión las organizaciones profesionales agrarias.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Plan Regional de Regadíos.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 31

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la realización de un Plan de Concentración y Reconcentración Parcelaria.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 32

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a aumentar el presupuesto destinado a la mejora de las estructuras agrarias de la Comunidad.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 33

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la constitución de una Reserva Regional Láctea.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 34

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la constitución de una Reserva Regional Láctea.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 35

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Plan de apoyo y fomento a las pequeñas agroindustrias en el medio rural.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 36

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Plan complementario de pensiones para el sector agrario.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 37

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la modificación del actual Decreto 204/1996, de Mejora y Modernización de Estructuras Agrarias, para que puedan acogerse al mismo todos los ATPs.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 38

Las Cortes instan a la Junta para que, dentro del primer trimestre del año 1997, proceda a la creación del

Consejo de Educación de Castilla y León, a fin de preparar la transferencia de las competencias no universitarias.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 39

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la nación solicitando la creación de un Centro de Estudios e Investigación sobre la Masonería, la II República y la Guerra Civil, el cual, tomando como embrión el actual Archivo Histórico Nacional de Salamanca, constituya una fuente de la memoria colectiva sobre el franquismo y la represión.

Dicho Centro estaría gestionado por una Fundación constituida al efecto, a la cual el Estado concedería la gestión de los fondos de la actual Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 40

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la nación reclamando la deuda histórica de la Universidad.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 41

Las Cortes crearán una ponencia en el seno de la Comisión de Educación y Cultura para el estudio de la financiación de las transferencias en materia de enseñanza no universitaria, principalmente de infraestructuras, personal, transporte y comedores escolares.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 42

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que elabore el estudio correspondiente a la adecuación de la LOGSE a la Comunidad Autónoma, incluida su memoria económica.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 43

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que proceda a revisar los convenios con los centros de enseñanza privada de la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 44

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que en el proyecto de ley de Régimen Local potencie las mancomunidades y las comarcas.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 45

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para conseguir el compromiso del Gobierno de la Nación de no imponer en las autovías ningún canon de circulación ni peaje, tanto en las ya existentes como en las de nueva construcción.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al

amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 46

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para conseguir el compromiso del Gobierno de la Nación para agilizar la construcción de la variante ferroviaria del Guadarrama de tal forma que se inicie en 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 47

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para conseguir el compromiso del Gobierno de la Nación la reapertura de las líneas férreas que fueron cerradas en la Comunidad dándolas la utilidad bien comercial o turística que mejor corresponda.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 48

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para evitar que se cierren nuevas líneas férreas en la Comunidad.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 49

Las Cortes de Castilla y León manifiestan su rechazo global a la comunicación realizada por el Presidente de la Junta dada la falta de análisis riguroso de la situación del estado de la región y de las alternativas a la misma.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 50

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para conseguir la mejora de los servicios ferroviarios en la Región, tanto a nivel del material como de la mejor adecuación de los horarios a las necesidades de los ciudadanos.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 51

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de

evitar el levantamiento de las líneas férreas que en la Comunidad fueron cerradas.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 52

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que cada año dedique al menos el 8% del presupuesto de inversión en vivienda a la adquisición de suelo para la construcción de viviendas de promoción pública.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 53

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para que al menos el 50% de las viviendas de promoción pública que se inicien en la Comunidad se destinen al alquiler.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA

DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 54

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para elaborar un estudio sobre la situación en que se encuentra el parque de viviendas de promoción pública en la Comunidad y en consecuencia elaborar un plan para la reparación de las que se encuentren con defectos de construcción.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 55

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para que se incida sobre el desorbitado número de viviendas vacías en la Comunidad a fin de lograr que puedan tener la utilidad social para la que fueron construidas.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 56

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que se inicien anualmente en la región tres mil viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública garantizan-

do el inicio al menos de nueve mil viviendas en el conjunto de la legislatura.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 57

La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la nación el mantenimiento del 0,5 por ciento de la tarifa eléctrica para la reactivación de las comarcas mineras, de tal que tenga un carácter acumulativo y que se mantenga sin ningún tipo de limitación u "horizonte" temporal.

Asimismo, demandará que, en cumplimiento del Real Decreto 2.203/1995, de 28 de diciembre, de ayudas a la minería del carbón, el Gobierno agilice la puesta en marcha de todos los proyectos de dinamización de las comarcas mineras que han sido presentados al Ministerio de Industria y Energía y que en estos momentos se encuentran paralizados, elaborando al mismo tiempo un auténtico y efectivo programa de industrialización y de acondicionamiento y construcción de infraestructuras viarias, cuya financiación correrá a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 58

La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la nación el mantenimiento de los actuales cupos de carbón, como garantía para la conservación del actual volumen de empleo, admitiendo el carbón de importa-

ción únicamente como complemento a nuestro carbón autóctono para mantener nuestras necesidades energéticas.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 59

La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la nación el mantenimiento del actual 5 por ciento del margen de tolerancia en los cupos de carbón, así como que éstos puedan incrementarse para aquellas empresas que reúnan condiciones para ello y generen empleo estable.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 60

La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la nación que el urgente plan general de ayudas a la minería del carbón sin contrato programa se financie con cargo al 5 por ciento de la tarifa eléctrica de cada año correspondiente, de manera efectiva.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al

amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 61

La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la nación un plan general de ayudas a la minería del carbón dirigidas a la producción y la mejora de la infraestructura empresarial sin establecer limitación u "horizonte" temporal alguno.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 62

La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la nación el mantenimiento de la actual moratoria nuclear y el cierre progresivo de las centrales nucleares.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 63

La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la nación una declaración pública por la que el carbón debe seguir desempeñando un papel esencial y estratégico dentro de la política energética, en la perspectiva de reducir progresivamente la dependencia exterior y de garantizar un cierto grado de autoabastecimiento.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 64

La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la nación la retirada inmediata del actual borrador del protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del sistema eléctrico, así como la de cualquier otro que suponga la liberalización del carbón y del sector eléctrico.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 65

La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la nación el mantenimiento de la estabilidad de los precios del carbón autóctono aproximándolo el IPC de cada ejercicio económico.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 66

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que haga las gestiones necesarias ante el Gobierno de la

nación para que éste presente ante la Unión Europea una iniciativa política encaminada a la supresión de la reducción del 15 por ciento de la producción de materias primas destinadas a la producción eléctrica, contemplada en el artículo 8º del proyecto de Directiva europea del Mercado Único de Electricidad, planteando el mantenimiento al menos el 25 por ciento fijado en el actual Plan Energético Nacional, así como plantear la necesidad de elaborar una Decisión comunitaria de ayudas al carbón que sustituya la actual Decisión CECA 3632/93 a partir de su vencimiento en el año 2002.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 67

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se implique directamente en la consecución de un marco estable para la minería del carbón de nuestra Comunidad Autónoma, solicitando al Ministerio de Industria y Energía el inicio de un auténtico proceso de negociación entre ambos, creando al mismo tiempo una comisión de seguimiento y evaluación de tal proceso, de la que forme parte una representación de cada uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 68

1. Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que solicite de la Administración central la aprobación de una Ley que contemple y regule compensaciones eco-

nómicas para las provincias productoras de energía eléctrica, y que necesariamente deberán ser de aplicación en las zonas o comarcas productoras de la misma.

2. Las Cortes instan igualmente a la Junta para que inicie un proceso de negociación con las compañías eléctricas que operan en la Comunidad de Castilla y León, al objeto de poder suscribir un convenio por medio del cual dichas compañías participen en la financiación de programas de inversiones estratégicas para el desarrollo económico de la propia Comunidad.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 69

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la nación demandando el traspaso de las competencias relativas a las Confederaciones Hidrográficas del Duero, del Ebro, del Tajo y de la Confederación Hidrográfica del Norte.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 70

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a elaborar un Plan Estratégico para el Tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 71

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a elaborar un Plan Estratégico para el Tratamiento de los Residuos Sanitarios.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 72

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a elaborar un Plan Estratégico para el Tratamiento de los Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 73

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, por medio del Ente Regional de la Energía, proceda a la compra de acciones de las distintas compañías eléctricas

que operan en la Comunidad Autónoma, a fin de poder acceder a sus consejos de Administración.

Asimismo, a que participe en todos aquellos proyectos energéticos que sean considerados de interés para Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 74

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la nación manifestando su oposición al plan de privatización de Endesa.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 75

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un Plan de Tratamiento Integral para el saneamiento y depuración de las aguas de los ríos de la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al

amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 76

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que manifieste su oposición a todos los proyectos de construcción de minicentrales eléctricas que está previsto llevar a cabo por Endesa e Iberdrola en las comarcas leonesas de El Bierzo y Laciana y en los cauces de los ríos Torío y Curueño.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 77

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin lograr un acuerdo con las diferentes Administraciones, entidades regionales, empresas e inversores, para constituir un fondo de inversión regional de al menos 500.000 millones de pesetas para poner en marcha los planes de dinamización socio-económica que necesita Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 78

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que de forma inmediata constituya el Instituto Regional de la Vivienda.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 79

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de que por la Agencia de Desarrollo Económico se elaboren planes de desarrollo comarcales y sectoriales para dinamizar la actividad económica de aquellos ámbitos con mayores dificultades propias.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 80

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación a fin de proceder de forma inmediata al cierre de la central nuclear de Santa M^a de Garoña.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 81

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para asumir en la mayor brevedad de tiempo posible las competencias en formación profesional ocupacional.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 82

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para que se proceda a las modificaciones legales necesarias para aumentar sustancialmente la tasa de cobertura de los desempleados.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 83

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para que se proceda a las modificaciones legales necesarias para que la contratación laboral tenga fundamentalmente carácter indefinido excepto las causas que justifiquen la contratación de carácter eventual.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 84

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para que se proceda a la derogación de la actual normativa que regula las Empresas de Trabajo Temporal.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 85

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para que se proceda a impedir la realización del pluriempleo, a través de la reforma legal correspondiente.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 86

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para que se proceda a impedir la realización de horas extraordinarias de forma habitual, a través de la reforma legal correspondiente.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 87

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para lograr del Gobierno de la Nación el compromiso de llevar a cabo la reforma legal para reducir la jornada laboral.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 88

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que elabore de forma inmediata un Plan de Empleo Juve-

nil que favorezca la inserción laboral de los jóvenes el cual debe abordar todos los aspectos que sobre ello tengan incidencia.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 89

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para definir de forma inmediata el trazado de la autovía León-Burgos y la financiación necesaria para agilizar su construcción.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 90

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin lograr el compromiso del Gobierno de la Nación para el inicio en 1997 de la conversión en autovía de la Nacional 122.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 91

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin lograr el compromiso del Gobierno de la Nación para el inicio en 1997 del denominado Eje Subcantábrico.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 92

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin lograr el compromiso del Gobierno de la Nación para el inicio en 1997 de la autovía denominada Ruta de la Plata.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 93

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin lograr el compromiso del Gobierno de la Nación para en el más breve plazo de tiempo posible queden todas las capitales de provincia de nuestra región unidas por autovías de las redes nacionales.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 94

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de solucionar el problema que ocasiona el paso del ferrocarril por las ciudades de Valladolid, Palencia y Burgos.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 95

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que en el proyecto de Presupuestos de la Comunidad para 1997 se incrementen los gastos destinados a inversiones reales.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 96

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que constituya de forma inmediata el Instituto Regional

para el Empleo y la Formación para asumir la gestión sobre materias de esta índole.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 97

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para asumir las competencias de la línea FEVE que discurre por la Comunidad.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 98

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para que una vez concluya el convenio firmado en 1992 para la explotación de la línea FEVE se llegue a un acuerdo con las partes implicadas para su renovación.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 99

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para cumplir los propios compromisos asumidos en el convenio de explotación de la línea FEVE firmado en 1992, y exigiendo a dicha empresa el cumplimiento del plan social de empleo.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general del estado de la Región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 100

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a adoptar las iniciativas políticas necesarias para llegar a acuerdos con la Administración Central para la supresión de los pasos a nivel en la Comunidad.

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

C.J.C. y L. 2-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 1996, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León, C.J.C. y L. 2-III, sobre Política General del Estado de la Región, aprobó las siguientes Propuestas de Resolución:

“1.º.- La Junta de Castilla y León iniciará, dinamizará y propiciará un pacto con las Comunidades Autónomas fronterizas con Castilla y León para posibilitar la construcción y adecuación de las principales infraestructuras férreas, viarias y aeroportuarias, así como el reforzamiento de lazos económicos, sociales y culturales.

2.º.- Las Cortes de Castilla y León manifiestan su rechazo a la posible decisión por parte del Gobierno de la Nación de trasladar los documentos de la guerra civil del Archivo Histórico Nacional de Salamanca a Cataluña.

3º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reivindique ante el Gobierno de la Nación la Construcción de la Autovía "Ruta de la Plata", dando prioridad al desdoblamiento de los tramos Zamora-Salamanca y León-Benavente.

4º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que presente ante el Parlamento Autonómico un Plan Especial de Empleo para trabajadores por cuenta propia, es decir, Autónomos y Cooperativistas.

5º.- Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo a que inicie con carácter de urgencia planes de formación y capacitación técnica y tecnológica para trabajadores con riesgo de ser alcanzados por cualquier reconversión de los sectores donde ejerzan su labor.

6º.- Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo para que de forma inmediata inicie las conversaciones con RENFE y Administración Central para el mantenimiento del empleo en esta empresa en el territorio de Castilla y León.

7º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en cumplimiento de la Resolución vigesimotercera aprobada por el Pleno de estas Cortes celebrado el 9 de octubre de 1992 lleve a efecto el Plan de Reindustrialización de las Zonas Mineras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que permita el mantenimiento de la población en esas Comarcas.

8º.- Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo a que presente ante el Parlamento Autonómico, con carácter de urgencia, un Plan de Ayuda y Modernización de las pequeñas y medianas superficies comerciales.

9º.- Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo para que impulse ante la Administración Central la elaboración de un marco regulatorio eléctrico que garantice la absorción del carbón nacional, así como la creación de un marco estable de negociación para la minería del carbón.

10º.- Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a iniciar el diálogo con los Grupos Parlamentarios para elaborar una propuesta conjunta de reforma de Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

11º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover, con la Federación Regional de Municipios y Provincias el oportuno convenio tendente a la aplicación efectiva en nuestra Comunidad del principio de cooperación administrativa entre las Entidades Locales y la Junta de Castilla y León.

12º.- Instar a la Junta de Castilla y León a incluir en sus proyectos de Ley de Presupuestos Generales para cada ejercicio la cuantía de las retribuciones de los Altos Cargos de la Comunidad.

13º.- Acorde con las medidas de austeridad implantadas para el personal al servicio de las Administraciones Públicas, la Junta de Castilla y León procederá a la congelación real de los salarios de los Altos Cargos en todos sus conceptos para el próximo año 1997.

14º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar en estas Cortes, en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley regulador del Juego en Castilla y León.

15º.- La Junta de Castilla y León, incrementará en el Proyecto de Ley de Presupuestos, las partidas presupuestarias correspondientes al Fondo de Cooperación Local y del Fondo de Compensación Regional en, al menos, el mismo porcentaje que experimente el conjunto del Presupuesto.

16º.- Se insta a la Junta de Castilla y León para que adopte las medidas necesarias tendentes a que las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas sean realizadas en el primer trimestre de cada ejercicio.

17º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar ante las Cortes, en el plazo de tres meses, el Proyecto de Ley de Turismo de Castilla y León.

18º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar ante el Consejo Económico y Social y las propias Cortes un estudio, en el plazo de seis meses, en el que se contemplen un conjunto de iniciativas, con el marco temporal de esta legislatura, tendentes a conseguir el incremento de la Población Activa ocupada en la Región, con especial atención a la incorporación de mujeres y jóvenes al mercado de trabajo, y a la contratación de parados de larga duración.

19º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a regular la implantación de Parques Eólicos en territorio de la Comunidad Autónoma.

20º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que urja al Gobierno de la Nación al cumplimiento íntegro, en lo que afecta a Castilla y León, del plan Director de Infraestructuras elaborado por el anterior Gobierno de la Nación y aprobado por las Cortes Generales.

21º.- La Junta de Castilla y León, en el próximo período de sesiones presentará ante las Cortes de Castilla y León un Plan Regional de Infraestructuras, que incluya el de carreteras y el de transportes, incluyendo las materias ferroviarias y de aeropuertos.

22º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que elabore un Plan Especial de Infraestructuras para las Comarcas Mineras de León y Palencia en el que se incluirá la ejecución en el plazo de cinco años de la autovía Ponferrada-Villablino y la finalización del eje Subcántabrico, así como la dotación de suelo industrial a través de Gesturcal.

23º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que promueva la firma de convenios de cofinanciación con el Ministerio de Fomento, RENFE y los Ayuntamientos de Burgos, León, Palencia y Valladolid para proyectar y ejecutar las obras relativas al tratamiento del ferrocarril a su paso por esas ciudades.

24º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ministerio de Fomento que adopte las medidas necesarias que permitan la utilización civil del aeropuerto de la Virgen del Camino en la provincia de León y para que aporte los recursos financieros necesarios para ello.

25º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a través del correspondiente convenio con la Empresa Pública RETEVISION en el año 1997 se pongan en marcha las actuaciones necesarias para que todo el territorio de la Comunidad reciba la señal de las televisiones tanto públicas como privadas.

26º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación la transferencia de las funciones y servicios necesarios para la gestión de las competencias de la Confederación Hidrográfica del Duero, dentro del marco de los convenios internacionales suscritos por España.

27º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España que demande a la U.E. la urgencia de la creación de una O.C.M. de la Patata y mientras tanto la constitución de su organización interprofesional.

28º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reclame del Gobierno de la Nación, para la asunción del traspaso de medios y servicios educativos correspondientes a los niveles de enseñanza obligatoria, un sistema de valoración basado en el cálculo de los costes efectivos realmente necesarios para el pleno desarrollo de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, que incluya las inversiones en centros escolares precisas para la correcta impartición de estas enseñanzas. Este sistema de valoración debe excluir por tanto tomar como punto de referencia el presupuesto del MEC para 1997, que experimenta un sustancial recorte en todos los capítulos de la enseñanza pública, especialmente importante en la inversión.

29º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a la mayor brevedad posible, convoque el Consejo de Dirección previsto en el Convenio firmado en mayo de 1994, para detectar, y exigir al Ministerio de Educación y Cultura la resolución de los problemas de funcionamiento del sistema en:

- 1.- Inversiones nuevas urgentes y no contempladas en los Presupuestos de 1997
- 2.- Dotaciones de plantillas, obligatorias no resueltas para el primer ciclo de la ESO.
- 3.- Gastos de funcionamiento de los Centros

4.- Y cuantos otros problemas se están manifestando y afectan a los mínimos de calidad obligados.

30º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a la mayor brevedad posible, resuelva ante la Cámara los trámites necesarios para:

1º.- Dotar a la Comunidad de Infraestructura Normativa en materia universitaria, prevista en la LRU.

2º.- Dotar a la Comunidad de una Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

3º.- Proporcionar a las Universidades Públicas de la Comunidad un marco normativo que despeje sus necesidades económicas para hacer frente a sus obligaciones para con Castilla y León, contemplando el desarrollo de las nuevas titulaciones.

31º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a articular un procedimiento de forma que se envíen sistemáticamente a todas las Bibliotecas que componen la Red o al menos a las gestionadas por la Junta de Castilla y León, los fondos bibliográficos y videográficos editados por las distintas Consejerías.

32º.- Que con motivo de la celebración del año Jacobeo 1997 por la Junta de Castilla y León se impulse ante el Gobierno de la Nación la concesión de incentivos fiscales a Inversiones directamente relacionadas con el Camino de Santiago.

33º.- Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta a garantizar a través de negociaciones con el Ministerio de Educación y Cultura a:

* la creación en Salamanca de un Archivo Nacional sobre la Guerra Civil Española, unificando los diferentes depósitos existentes.

* la unidad de los fondos documentales de dicho Archivo, sin perjuicio del reconocimiento de la propiedad de los documentos en favor de sus legítimos propietarios, y de la aplicación de la fórmulas que permitan la exhibición temporal de estos documentos en los territorios a los que están históricamente vinculados.

34º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la Reforma de la Atención Primaria de Salud, haciendo coincidir las mayores dotaciones de personal sanitario allí donde son mayores las necesidades sociales y territoriales.

35º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al cierre del Mapa Sanitario de Centros de Salud y Consultorios.

36º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica.

37º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la firma de un Convenio con la Con-

federación Regional de Asociaciones de Pensionistas, que atienda a las necesidades para su funcionamiento.

38º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la ampliación de las plazas asistidas dentro de las Residencias de Personas Mayores existentes en la Región.

39º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la remisión a las Cortes de la Ley de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y del Transporte.

40º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore "Un Plan Integral" para personas inmigrantes de Castilla y León.

Que dicho Plan Integral comprenda las áreas de:

- Educación y Cultura.
- Formación y Empleo.
- Participación Social.
- Integración Comunitaria.

Que la Junta de Castilla y León dote a este Plan de una partida presupuestaria para 1997, a los efectos de la consecución de los objetivos que se fijan en el mismo.

41º.- Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones oportunas tendentes a transferir las cantidades económicas con que subvenciona a los Centros Ocupacionales Municipales y de Deficientes Psíquicos y en tanto se produce ésta se firmen convenios de financiación plurianual.

42º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de Centros para Enfermos de ALZHEIMER.

43º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en el plazo de seis meses elabore un anteproyecto de Ley de Juego.

44º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice la convocatoria de Ayudas a Alquileres de vivienda para 1.997 de acuerdo a procedimientos de otorgamiento de la subvención que ponderen, junto a los requisitos mínimos ya exigidos actualmente, la renta familiar disponible como criterio preferente, atendiendo en cada caso al volumen de ingresos y número de miembros de la unidad familiar.

45º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que incorpore las últimas técnicas telemáticas de captación de datos e información y de difusión de las mismas adoptando las medidas que estime pertinentes compaginando esta necesidad con los principios de eficacia y economía.

46º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que por la Consejería de Agricultura y Ganadería se arbitre una línea de apoyo a los costes financieros generados por determinadas obras com-

plementarias de regadío, ejecutadas directamente por los interesados, así como por las de modernización de infraestructuras colectivas del regadío que complementen y hagan más eficaces las normas vigentes de subvención directa sobre la misma materia.

47º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que por el Gobierno de la Junta de Castilla y León se inste al Gobierno de la Nación para que:

1º.- Se prepare una nueva propuesta de distribución de superficies básicas para presentarla a la Comisión de la U.E., inmediatamente después de la modificación del actual Reglamento (CEE) 1765/92.

2º.- Que en esta propuesta de distribución:

a) Se asigne a cada Comunidad Autónoma una superficie básica en secano de acuerdo a sus necesidades reales, incrementando por tanto a Castilla y León un mínimo de 200.000 hectáreas respecto a su superficie básica actual.

b) Se resuelvan los problemas de rendimiento de determinadas comarcas cuyo rendimiento en el Plan de Regionalización actual es inferior al real.

c) Se establezca una superficie básica nacional en secano, como integración de las asignadas a las Comunidades Autónomas de acuerdo a sus necesidades reales.

d) Se distribuya la superficie de base actual de maíz en regadío entre las diferentes Comunidades Autónomas, de acuerdo a sus necesidades, asignándose a Castilla y León un mínimo de 92.000 hectáreas.

48º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas ante el Ministerio de Fomento para que se agilicen los trámites necesarios para la contratación y posterior ejecución de las obras de la variante norte ferroviaria del tren de alta velocidad.

49º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un Plan en favor de la Competitividad, como estrategia consensuada de actuación industrial y productiva, a partir del análisis de la evolución económica de Castilla y León durante los últimos años, así como de las perspectivas que se abren para esta Comunidad Autónoma en el horizonte del año 2000, sus tendencias, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

50º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez que se implante el Distrito Único en la Comunidad, se ultimen los contactos habidos a fin de propiciar la mayor movilidad estudiantil posible de nuestros estudiantes universitarios y de los de las Comunidades limítrofes.

51º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Programa de Atención Sociosanitaria que, en coordinación con el

Insalud, provea de una atención más adecuada y de mayor calidad a las necesidades de los ciudadanos Castellano y Leoneses. Del contenido del citado Programa se informará, con carácter previo a su aprobación a las Cortes de Castilla y León.

52º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación de la normativa reguladora del procedimiento y requisitos para la autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

53º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la política de colaboración y cooperación en materia de Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Acción Social con las Corporaciones Locales de más de 20.000 habitantes.

54º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar a la Asociación de Enfermos de Alzheimer de Salamanca en la construcción de un Centro de Referencia Regional en Salamanca.

55º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que elabore un estudio global de la situación de las especies zoológicas en general y de las cinegéticas en particular en las diversas áreas naturales de Castilla y León, analizando las medidas a adoptar para la mejora de los hábitats que propicien su aumento y promoción junto a las acciones a emprender para la creación de empleo en este sector.

56º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, al fomento de programas basados en la recogida selectiva de residuos, que en su primera fase se puedan centrar en el papel, cartón y vidrio, contribuyendo a la distribución de los contenedores necesarios entre los Ayuntamientos y Mancomunidades adheridos al programa, de tal manera que, a la par que se valorizan residuos que actualmente se depositan en los vertederos, se contribuye a recuperar materiales y en definitiva a la protección del medio ambiente.

57º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que se elaboren análisis medioambientales globales de aquellos núcleos de población de más de 20.000 habitantes en la Comunidad, en los que se contemplen el estado actual medioambiental, y se formulen propuestas de actuación que puedan ser acometidas gradualmente, contribuyendo en definitiva a la mejora de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

58º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que convenga con el Ministerio de Medio Ambiente el desarrollo de actuaciones que garanticen el abastecimiento de agua en las zonas de la Comunidad endémicamente afectadas por la sequía.

59º.- El Pleno de las Cortes de Castilla y León acuerda la creación, en el seno de la Comisión Permanente Legislativa de Estatuto, de una Ponencia, en la que estén representados todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, encargada de estudiar y, en su caso, proponer

consensuadamente la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León en el marco de la Constitución Española.

60º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año 1997, presente en esta Cámara un proyecto de ley de Eliminación de Barreras Arquitectónicas.

61º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adquiera el compromiso de elaboración de un estudio sobre necesidades de atención geriátrica en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con la evolución poblacional en la presente Legislatura.

Asimismo, para que presente ante esta Cámara un proyecto de cobertura de alternativas a la institucionalización ampliando la cobertura de ayuda a domicilio, pisos tutelados, teleasistencia y otras.

62º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Plan Regional de Regadíos.

63º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Plan complementario de pensiones para el sector agrario.

64º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para conseguir el compromiso del Gobierno de la Nación para agilizar la construcción de la variante ferroviaria del Guadarrama de tal forma que se inicie en 1997.

65º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para evitar que se cierren nuevas líneas férreas en la Comunidad.

66º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para conseguir la mejora de los servicios ferroviarios en la Región, tanto a nivel del material como de la mejor adecuación de los horarios a las necesidades de los ciudadanos.

67º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de evitar el levantamiento de las líneas férreas que en la Comunidad fueron cerradas.

68º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para elaborar un estudio sobre la situación en que se encuentra el parque de viviendas de promoción pública en la Comunidad y en consecuencia elaborar un plan para la reparación de las que se encuentren con defectos de construcción.

69º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para que se incida sobre el desorbitado número de viviendas vacías en la Comunidad a fin de lograr que puedan tener la utilidad social para la que fueron construidas.

70º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a elaborar un Plan Estratégico para el Tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos.

71º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a elaborar un Plan Estratégico para el Tratamiento de los Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma.

72º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de lograr el compromiso del Gobierno de la Nación para el inicio en 1997 de la conversión en autovía de la Nacional 122.

73º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de lograr el compromiso del Gobierno de la Nación para en el más breve plazo de tiempo posible queden todas las capitales de provincia de nuestra región unidas por autovías a las redes nacionales.

74º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de solucionar el problema que ocasiona el paso del ferrocarril por las ciudades de Valladolid, Palencia y Burgos.

75º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para asumir las competencias de la línea FEVE que discurre por la Comunidad.

76º.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para cumplir los propios compromisos asumidos en el convenio de explotación de la línea FEVE firmado en 1992, y exigiendo a dicha empresa el cumplimiento del plan social de empleo.

77º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a adoptar las iniciativas políticas necesarias para llegar a acuerdos con la Administración Central para la supresión de los pasos a nivel en la Comunidad.”

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 1996

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*